**Nota: Aunque se trata de un contrato de un año, tenga en cuenta que es un compromiso de tres años.**

**Acuerdo por servicios: Asesor principal**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_DIRECCIÓN\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(en adelante “\_\_\_\_\_”) **por la presente** contrata los servicios de\_\_\_\_\_NOMBRE\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_DIRECCIÓN\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (en adelante “Contratista”) con el propósito de actuar como asesor de la iniciativa Rooted in Relationships.

# Duración del contrato y rescisión

Este acuerdo comenzará \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_y finalizará \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente Acuerdo por cualquier motivo, previa notificación por escrito a la otra parte con una antelación mínima de sesenta (60) días a la fecha efectiva de rescisión. Además, cualquiera de las partes podrá rescindir el presente Acuerdo inmediatamente en caso de que la financiación se interrumpa o se reduzca considerablemente.

# ALCANCE DE LOS SERVICIOS

El Contratista se compromete a realizar las siguientes actividades o servicios específicos:

1. Proporcionar capacitación y orientación en la implementación del Modelo de Pirámide en el condado de \_\_\_\_\_\_\_\_ para los proveedores de cuidado infantil identificados a través del proceso de solicitud. El Modelo de Pirámide es un marco de prácticas basadas en la evidencia que promueven la competencia social, emocional y conductual de los niños pequeños.
2. Participar en cualquier capacitación, reunión y conferencia telefónica requerida por el asesor durante el período del contrato.
3. Asistir a una (1) reunión informativa para proveedores de cuidado infantil para distribuir información.
   1. Reunión informativa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
4. Proporcionar capacitación continua del Modelo de Pirámide, orientación y desarrollo de equipos de colaboración de proveedores con **\_\_#\_\_** proveedores de cuidado infantil identificados durante el período del contrato.
5. Proporcionar cuatro entrenamientos de Pirámide de 6 horas.
   * 1. Módulo 1a: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
     2. Módulo 1b: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
     3. Módulo 2a: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
     4. Módulo 2b: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
6. Proporcionar 2.5 horas de visitas de orientación al mes a cada proveedor asignado.
7. Proporcionar apoyo al equipo de orientación al menos una vez al mes o cuando sea necesario y lo acuerden el asesor principal y el equipo de entrenamiento.
8. Coordinar las reuniones de colaboración de los proveedores, formadas por el equipo de orientación y los entrenados, al menos cada dos meses (un mínimo de 6 reuniones al año), incluida la adquisición de los materiales socioemocionales necesarios para los proveedores que asistan.
9. Participar y facilitar el proceso de evaluación con el equipo de orientación según los procedimientos establecidos por el Instituto Munroe-Meyer y la Fundación de Niños y Familias de Nebraska y de acuerdo con la guía de evaluación.
10. Mantener comunicación regular y trabajar en cooperación con los coordinadores de Rooted in Relationships y el personal de la Agencia Contratante.
11. Participar en la consulta reflexiva con los consultores de los asesores de Rooted in Relationships mensualmente o según lo acordado por ambas partes.

# Comunicación e informes

Informar sobre el progreso y el trabajo realizado con cada factura.

# Compensación Y GASTOS

Conforme a la realización por parte del Contratista de los trabajos descritos en el presente documento, la Agencia Contratante contrata los servicios del Contratista durante la vigencia del presente Contrato.

El Contratistadeberá presentar mensual o trimestralmente facturas a la Agencia Contratante en la dirección respectiva indicada en este contrato. Se proporcionará una ficha de control de horas y un informe de gastos.

La compensación por el tiempo se pagará con las siguientes tarifas que no superarán un total de $\_\_\_.

1. $ por módulo de formación para la preparación y el entrenamiento (FECHAS).
2. $ por hora de orientación, reuniones del equipo de liderazgo, preparación del formación, reuniones y conferencias telefónicas requeridas, tutoría del asesor (incluye tiempo de preparación, tiempo de entrenamiento, tiempo de conducción).
3. Millaje a 0.575/milla.
4. El Contratista puede copiar folletos o comprar suministros según sea necesario con la aprobación previa. Se requiere un recibo para el reembolso.

# CESIÓN Y SUBCONTRATO

Ninguna de las Partes tendrá derecho a ceder o subcontratar sin el consentimiento previo por escrito de la otra Parte.

**EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

El Contratista se compromete a indemnizar y eximir de responsabilidad a la Agencia Contratante, a sus funcionarios y empleados designados y elegidos, de toda pérdida y gasto, incluidos los honorarios de los abogados y los costos, debido a todas y cada una de las reclamaciones y demandas que surjan de la negligencia de la Agencia Contratante, sus funcionarios, empleados o cualquier otro contratista asociado con el trabajo descrito en este acuerdo.

**DISPOSICIONES VARIAS**

El presente Contrato no podrá ser modificado a menos que dicha modificación se reduzca a la escritura y sea firmada por ambas partes.

El Contratista es un contratista independiente y no se considerará empleado de la Agencia Contratante a ningún efecto. El Contratista prestará servicios de orientación para la Agencia Contratante.

El presente Acuerdo se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes del estado de Nebraska.

Avisos: Todas y cada una de las notificaciones a las que se hace referencia en el presente documento se harán por escrito y se considerarán efectuadas cuando se entreguen personalmente o se envíen por correo certificado o con franqueo pagado.

**PARA EL CONTRATISTA:**

Nombre Fecha

Dirección

**PARA la Agencia Contratante**

Nombre Fecha

Título

Dirección